

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 30.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO III.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 24 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 24 rs.—Seis, 42 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 francos.—Seis meses, 64 francos.—Un año, 128 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por meses de billetes de Correo, libranzas o letras en carta dirigida a la DIRECCION o ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Valencia: Martes 11 de Noviembre de 1879.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la libreria de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza; Martí (D. Juan), Bolseria, y anuncio en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomas, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen a la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 745.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem ídemque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate eumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santorial.

Santos de hoy. San Martín, obispo y confesor. Este insigne taumaturgo de su siglo nació en Sabaria de Panonia, de padres gentiles; pero a los diez años de edad se alistó en los catecúmenos, y aunque siguió la vida militar, observó una conducta cristiana y después recibió el santo bautismo. Siempre fue muy caritativo, y no teniendo que darle a un pobre que le pedía, partió su capa, y le entregó la mitad. Retiróse del servicio, y buscó a San Hilario, obispo de Poitiers, en cuya escuela aprendió las sagradas letras y la vida monástica, y habiendo fundado un monasterio junto a Pitiers, vivió en él santamente con otros monjes, hasta que fue sacado de la amada soledad, para ocupar la silla episcopal de Tours. Aunque ya había declarado guerra a los arrianos, constituido en la dignidad desplegó su gran celo por su conversión, así como por la abolición de algunos restos de gentilidad. Vivió siendo obispo como un religioso penitente. Sobrevenida la última enfermedad y recostado en unas pobres pajas y ceniza, entregó su espíritu al Señor.

Santos de mañana. San Diego de Alcalá, confesor.

Santos de pasado mañana. San Esteban de Kostla, confesor.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de Nra. Señora del Pilar, por la Cofradía del Santísimo Cristo del Salvador y benditas Almas del Purgatorio. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nra. Sra. de las Virtudes, en San Esteban.

Mañana visita a Nra. Sra. del Pilar, en San Juan.

Novenario a las benditas almas.

Iglesia Parroquial y Patriarcal de San Bartolomé Apóstol.

Hoy martes octavo día de Novenario, a las siete y media de la mañana Santa rezada en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; y por la tarde a las cinco y media de la misma, se rezará el Santo Rosario, seguirá la meditación y novena de las Animas, canto de plegaria y lamentos, con acompañamiento de órgano, dando fin con un solemne responso cantado.

MES DE ALMAS.

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol.

Todos los días al anochecer, se rezará el Santo Rosario; seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón que versará sobre el siguiente tema: Sagrada Comunión, terminando con el canto de lamentos y responso.

Iglesia parroquial del Santísimo Cristo del Salvador.

Solemne Novenario que celebran sus devotos. Hoy martes tercero de Novenario a las diez de la mañana y descubierta la Santa imagen, se cantará una Misa solemne a intención de los devotos y bienhechores; y a las cuatro de la tarde predicará de la tercera palabra don Ezequiel Esteve.

AUTO MOTIVADO

SOBRE

LA PRISION DE BOET

(Conclusion).

D. Carlos, que sabía la venta de los diamantes en Bayona, adquirió la seguridad de que Boet era autor del robo. Encargó, pues, a Esparza, secretario de la duquesa, que fuese a Tours, viese a Boet y consiguiera la devolución de la alhaja y la explicación de este desagradable negocio.

Esponer las innumerables fases de esta comisión en todas sus circunstancias detalladas, es imposible; baste recordar los puntos salientes deduciéndolos de los documentos oficiales, como son los telegramas cruzados entre los interesados. Sobre dos hechos están plenamente de acuerdo las partes: que la devolución de los diamantes tuvo lugar dos veces distintas; la primera hacia el 10 de Marzo 1878. Retamero entregó a la duquesa de Madrid sobre trescientos diez y siete diamantes; y algunos días después Boet hizo entregar a D. Carlos los otros diamantes por medio de Benítez Dávila y del sacerdote Erdavide. Boet pretendió no haber entregado los diamantes a D. Carlos sino por servir a su mujer y a su suegra que sufrían en la cárcel, y siempre con la condición de que se las pusiera en libertad. En este concepto, en esta idea, se inspiran todas sus justificaciones sobre este argumento: pero lo que resulta de la instrucción no viene en su apoyo. Mientras tanto, la primera devolución fue hecha antes de la prisión de su mujer y suegra, que sufrían en la cárcel, y Boet mismo cuenta en su interrogatorio que después de haber escrito a D. Carlos que los diamantes estaban a su disposición, con tal que le diera una declaración para su garantía, y después de haber sabido por su mujer que la justicia estaba buscando al joyero que había comprado los diamantes, él devolvió la primera parte de ellos por medio de Retamero, pero sin condición, sin pretender la condición arriba indicada; guardando, según dice, la otra mitad para continuar las instrucciones de don Carlos.

Esa primera devolución se hizo, pues, sin ninguna presión, sin condiciones, a consecuencia de la petición que hizo el duque por conducto de Esparza, y no puede sostenerse la culpa de Boet, la actitud suya en esta fase no es ciertamente la de un simple depositario, sino de un culpable.

La devolución hecha a consecuencia de una intimación del duque, que lo consideraba como autor del robo, cuando ya eran generales la voz y la creencia de que él hubiese robado el Toison, sin que fuese acompañada de ninguna declaración, sin condiciones, era una confesión manifiesta del delito, y ninguna argumentación, por espiciosa que sea, le puede quitar este carácter.

Cuando recibió la duquesa los 317 diamantes dijo a Retamero que se los entregaba, que aun faltaban los mas gruesos, y que era preciso devolver tambien aquellos. Retamero contestó que los otros estaban empenados, y que para sacarlos se necesitaban 18.000 liras, de las cuales desembolsaría Boet 5.000, pero que las 13.000 restantes, era necesario las facilitase el duque. Esto resulta de las declaraciones perfectamente acordadas de Esparza y de Retamero. Y aunque Boet haya negado esta circunstancia, resulta probada tambien por el hecho muy notable declarado por Benítez Dávila; es a saber, que él prestó a Boet 7.000 francos, entre el 15 y 18 de Marzo 1878: la cual suma fué ciertamente empleada para desempeñar los diamantes devueltos la segunda vez.

Antes de esta segunda restitución medió un vivo cambio de telegramas. Boet, que se había reservado algunos diamantes para tener cogido a D. Carlos, declara que se vio obligado a devolver tambien estos, porque en aquellos momentos todos los diarios anunciaban la prisión de su mujer y de su suegra, que por esta razón, no cuidando de nada mas que de su salvación, para que cesasen sus padecimientos, y se consiguiera la escarcelación, devolvió sin condiciones, y aceptando al contrario, las que se le imponían. Y para sostener esta su justificación cita a los testigos Erdavide, Benítez Dávila y algunos telegramas.

Erdavide y Dávila, en una memoria firmada por los mismos, cuentan las diversas diligencias que precedieron a la entrega, los largos preliminares, las tergiversaciones, las dudas, y finalmente la entrega condicional de la restitución por parte de Boet de todas las cartas políticas que tenía: cuya entrega, cuando fuese llevada a cabo, obligaba a D. Carlos a retirar la denuncia presentada en Milán.

El testigo Dávila apoyó plenamente a Boet en sus justificaciones; cree que D. Carlos había simulado el delito, y se persuade de ello al ver los cuatro billetes que poseía el acusado y conociendo el carácter del príncipe. Declara, además, que cuando sacó el sobre que encerraba los diamantes, él mismo puso a la vista de don Carlos el sobrescrito que contenía, a fin de que pudiera leer, como leyó, la siguiente nota de mano de Boet.

«Este sobre encierra un grueso brillante rodeado de 14 piedras pequeñas, y además otro brillante, tambien grueso, rodeado de otros 11 pequeños. Tales objetos pertenecen al Toison de oro que su majestad D. Carlos VII me confió en Milán para su venta; y lo firmo y sello en presencia de los señores D. Carlos Benítez Dávila, marqués de Alex, y D. Juan José Erdavide, presbítero.»

Si sospechar en manera alguna de la sinceridad del testigo, por sus lazos íntimos con Boet, porque en la misma situación se encuentran otros testimonios de la parte contraria, importa hacer notar que sus convicciones sobre la inocencia de Boet emanaban de una fuente impura; es decir, de las palabras del acusado, el cual tiene interés y astucia bastantes para persuadir a las personas con quienes habla; y en esto se fundan sus argumentos cuya insubsistencia queda ya demostrada.

Por lo demás, en muchas particularidades y detalles que van narrados, está desmentido por el testigo Ramon Esparza y Estrada, y especialmente en lo de que D. Carlos leyese las palabras escritas en el sobre que encerraba los diamantes, afirmando Esparza que Dávila le aseguró, que según lo que ambos habían convenido antes de la conferencia con el príncipe, había rasgado dicho Dávila el sobre en el cual estaban escritas las r feridas palabras, sin que D. Carlos las leyera.

Como quiera que sea, esta circunstancia, declarada por una una parte y desmentida por la otra, no tiene valor trascendental; porque en aquella época era ya conocido el sistema de defensa adoptado por Boet. Esto lo había hecho ya conocer en su telegrama obrante al fol. 59... «He dejado suspenso mi denuncia... aseguro que mi defensa, si se me obliga a ello, será terrible; y tambien con los encargos dados a Retamero.»

D. Carlos no podía extrañar ni maravillarse de tal sistema, que le era ya conocido; y el mismo Dávila confiesa que en su presencia dijo don Carlos que Boet era un canalla, y Esparza lo calificó de ladrón.

Los telegramas, testimonios no sospechosos, hablan mas elocuentemente que todo lo demás. En algunos habla Boet de amenazas, de dilaciones, «de dar una buena lección al misarable» (pág. 259), de querer evitar el escándalo... «pero si se me obligan, no lo podré evitar» (pág. 263.)

Alude a la ofensiva que se quería reservar (pág. 580), a la luz que hará mas tarde (página 581), pero luego le fué forzoso doblarse ante las insistentes insinuaciones que se le hicieron para que restituyera los diamantes.

Con fecha 14 de Marzo de 1878, Boet telegrafió a Retamero: «Salga al instante para París, hable a solas con el señor y la señora, que

es corte al momento el escándalo; todo quedará perfectamente arreglado entre nosotros: ninguno perderá en ello, lo juro» (pág. 258).

Retamero escribe telegraficamente a Boet la tarde del 23 de Marzo. «Única solución escribiendo carta, implorando y ofreciendo los gordos; nada de amenazas, si amenaza, todo se pierde» (pág. 179); y Boet contesta con fecha 25: «Martes salen para llevar objetos a París» (página 271)... y con fecha 27: «Obligado por las circunstancias, acepto todo a pesar mio» (página 269, vol. I.)

Un lenguaje bastante diferente usaba Boet en sus telegramas al testigo Benítez Dávila su mandatario; porque le interesaba mantenerlo en la persuasión de que seguía siendo una víctima.

Así se desprende del telegrama 28 Marzo (página 580)... «Estoy retardando el tomar la ofensiva. Reserve V. absolutamente lo de la ofensiva y la memoria escrita. Corte asunto a toda costa. Mi familia es causa de que no use de mi derecho, y tenga que sobreponerme a mi indignación y a mi energía... y otro 29 Marzo a las nueve de la noche (pág. 581): «Ocupese absolutamente de terminar el asunto. Conserve para si lo que sabe; la luz se hará mas tarde.»

No es este el lenguaje del calumniado y del inocente.

Que Alex fuera de buena fé y no quisiese hacer la restitución sin una garantía cualquiera en favor de Boet, se desprende de toda su declaración, de las dificultades con que él y Erdavide tropezaban al intento de entregar los diamantes, de los días perdidos en estas negociaciones y en las cartas que él dirigió a Boet y ha presentado en el proceso (pág. 934). Los mandatarios querían salvar al mandante de la deshonra, y creyendo que fuera inocente se maravillaban ellos mismos de que aceptase todo pacto; de que la voz de la honradez no se revelase finalmente contra tanta humillación.

Peao Boet entonces se hallaba dominado por un solo sentimiento: el de concluir a toda costa el asunto, arreglarlo todo.

«Entregue sin condiciones», telegrafió a Alex en 29 Marzo... «sobre sin dificultad y concluya; pásalo mucho tiempo.»

Y Alex siempre titubeando, porque no quería pasar por las horas caudinas, interpeló a Boet. «Entregando sin condiciones, podemos triunfar; de otro modo fatales consecuencias. ¿Qué haremos? Contesté sin pérdida de tiempo.» Y conviene Boet en aceptar sin condiciones, porque las consecuencias, tenía razón Alex: «eran fatales. Pero no basta, se exige de Boet, la entrega incondicional y la obligación de restituir a D. Carlos todas las cartas que tenía en su poder, a consecuencia de la ilimitada confianza que en él había puesto el príncipe, haciéndole confidente de todos los secretos políticos.

Boet acepta todo, y telegrafia: «Todo aceptado contra mí. Todas las cartas serán entregadas, las tengo esparcidas, necesito viajar para recogerlas.»

Véase ahora si es admisible cuanto quiere hacer creer Boet acerca de su inocencia; si lo es que hallándose limpio de toda culpa é indignamente calumniado y tratado como un ladrón, guardase una actitud semejante. El debía saber que el retirar la denuncia por parte de D. Carlos, si bien podía favorecer a su mujer y a su suegra, no era bastante para concluir el proceso, porque la acción promovida era pública.

Aquellas dos señoras no estaban procesadas por ocultación dolosa de los diamantes robados, sino por estafas, delito enteramente independiente del hurto; por lo cual, la intervención de D. Carlos en nada favorecía.

Era un ardid para hacer creer a los amigos que se sacrificaba por su mujer.

Boet quería aplacar con la restitución las iras del príncipe y de su familia, quería cortar el proceso, ponerse a cubierto, ganar tiempo.

Admitamos, sin embargo, que el afecto a la mujer y a sus hijos fuera inmenso; que el deseo de acabar con los sufrimientos de tan queridos seres fuera prepotente; pero, ¿valía esto el sacrificio del honor, de deshonrarse por toda la vida?

Boet inocente, debía a todo trance haberse sincerado tan pronto como corrieron en Francia los primeros rumores que le acusaban de haber robado el Toison: tan pronto como se esparcieron las primeras sospechas debía haber provocado la luz que ahora invoca como acusado.

Cuando se le hicieron las primeras insinuaciones sobre la restitución de los diamantes, debía haber demostrado legalmente que los tenía en su poder con consentimiento de su dueño; debía haber mostrado los documentos que lo probasen; aducir el testimonio de Retamero, presentar aquellas cartas y papeles que después ha presentado, entregar la joya a un empleado público ó a un magistrado, y luego disculparse.

De esta manera su mujer hubiera sido presa tal vez antes de la época en que tuvo lugar su prisión y por causa distinta; él hubiera atendido a la defensa de su honor sin envilecerse hasta el punto de hacer una restitución que vale mas que una confesión.

Y si Boet no hizo esto, si no adoptó conducta semejante, consiste en que no podía hacerlo, porque los papeles y los documentos no existían aun, y necesitaba prepararlos y tomar con calma todas las disposiciones, arreglar todos los detalles para entrar en campaña y empezar el combate.

¿Cómo puede conciliarse un Boet inocente, un Boet calumniado, que telegrafia a Retamero: «recuerde al señor mis modestos servicios, háblele al corazón» (pág. 258); un Boet que al principio habla de amenazas, de denuncias, de tomar la ofensiva, que pone condiciones y luego restituye sin exigir resguardo alguno escrito, sin condiciones, sin restricciones, que se obliga

además a entregar todas las cartas políticas que tiene en su poder que acepta estos hechos de plena desconfianza, y todo esto sin rebelarse?

La restitución de los diamantes en los términos, de la manera y con las condiciones en que fue hecha, es la prueba mas elocuente de la responsabilidad de Boet. Si D. Carlos hubiera sido simulador del delito, no habría guardado aquella actitud, no habría insistido tan duramente por la restitución incondicional, no habría continuado calificando a Boet como un canalla y diciendo a todo el mundo que lo reputaba como un ladrón. El debía haber temido, y temido mucho, que su reputación fuera amenguada, ó por mejor decir perdida.

No le convenia bajo ningún aspecto tanto clamoreo, ni provocar escándalos ni manifestarse resuelto a rechazar toda proposición; podía haber sofocado los rumores en lugar de darles pábulo y aumento.

Y el telegrama presentado por el testigo Dávila (pág. 987), y dirigido por el mismo a Boet, prueba que ninguna condición habría sido aceptada... «Todos nuestros esfuerzos por obtener otras condiciones han resultado inútiles.»

Y cuando el sacrificio estaba a punto de consumarse, y aun después de consumado, Boet escribe a Doña Margarita de Borbon, esposa de D. Carlos, dos cartas; la una fecha 24 de Marzo y 6 de Abril la otra, en las cuales, con tono suplicante, sin ninguna palabra de queja ni desden ruego que se ponga fin a los sufrimientos de su familia, y promete enviar las cartas políticas a D. Carlos, con su índice correspondiente, tan pronto como haya podido recogerlas... «V. M., aun cuando no lo haga por mí, hágalo por mi mujer y por su madre, y hágalo por mis hijos. (Páginas 270-274, vol. I.)

No es este el lenguaje del hombre inocente; las palabras «aun cuando no lo haga por mí», tienen una grave significación, parece que el mismo Boet confiesa la culpa propia, y es como si dijera: yo no merezco consideración, pero mi mujer y mis hijos, sí; hágalo por ellos, y no por mí.

Apenas llevada a cabo la restitución de los diamantes, Boet va a París, se oculta, y llama por dos veces a Retamero, entonces amigo de confianza.

En la carta de 8 de Abril le escribe que tiene necesidad de que venga a París cuanto antes; pero no quiere que nadie sospeche que se encuentra en la capital: en carta de 30 de dicho mes, le invita a una segunda entrevista, y le da la contraseña «Droca y Carriena», para llegar hasta él.

¿Por qué todas estas precauciones? No hay mas que los culpables que se ocultan así. Boet había hecho un misterio de estas citas, y tuvo que confesarlas cuando Retamero las descubrió, pero no supo dar explicaciones de ellas.

La correspondencia seguía de Retamero desde Roma, y la de Milán con Dávila (página 1.007 y siguientes), están muy fecundas en aclaraciones, porque, por agudo que sea Boet, se hace traicion y descubre el secreto de su juego. Por ellas se podrían deducir otras argumentaciones, pero sería demasiado largo el examinar aquellas cartas; y además sobran indicios y es inútil ocuparse de otros incidentes que retardaron el desarrollo del proceso, y que si es necesario se desarrollaran en la audiencia pública. Un hecho notable debe, sin embargo, mencionarse. Mientras estaba Boet en Milán, telegrafió con fecha 10 Diciembre 1877 a su mujer en Bayona, estas palabras: «antes de fin de mes te abrazaré, todo quedará completamente arreglado, todo». El telegrama existe en los autos (págs. 93 y 1.061), y Boet no lo niega, pero no da explicación alguna.

Al Ministerio público le parece muy significativo por la fecha y por las palabras que contiene. Evidentemente es constatación a un telegrama ó a una carta de su mujer, en la cual ella debe haber pintado a su marido un estado de cosas poco halagüeño; y según se deduce de los autos, debe haber descrito sus desgraciadísimas circunstancias económicas, la estrechez en que se encontraba y las muchas deudas que tenía.

Boet, que no contaba con medios propios, que no podía socorrer estas necesidades urgentes se habría sentido arrastrado al delito, se habría decidido quizás entonces a cometer el robo; y telegrafió a su mujer, que todo, todo, sería completamente arreglado. Después de esto, la duda no parece posible, y el dilema está resuelto. D. Carlos no es un simulador de delito, ni un calumniador; Lorenzo no es un testigo falso; por consiguiente, Boet es el autor del robo.

Existe, pues, un robo; pero ¿dónde se cometió y cómo se calificó?

Con precisión absoluta no es posible decirlo, como se indicó ya la última vez en que se averiguó materialmente la existencia de la condecoración fué en Gratz en 29 de Noviembre de 1877. Desde entonces no se sacó mas de su estuche. D. Carlos y su séquito salieron de Gratz directamente para Venecia, permanecieron pocos días, y llegaron a Milán el 10 de Diciembre de 1877. Durante el viaje, no se puede admitir que haya sucedido el hurto, porque Arbulu llevaba siempre consigo la bolsa en la que estaba encerrado el estuche, y este no tenía señal alguna de violencia: se debe suponer, por el contrario, que la sustracción haya tenido lugar en Gratz. Venecia ó Milán, en una de las fondas de dichas ciudades y mientras la bolsa estaba encerrada en un cajón ó una cómoda. Arbulu asegura que, saliendo de Venecia, no se apercebó de haber disminuido el peso de la bolsa, y por eso cree que la condecoración estaba aun dentro.

Este no es dato seguro, porque el Toison no pesaba mucho, y había en la bolsa monedas de oro y otros objetos. Sin embargo, es argumento que puede hacer presumir que aquí, mas que en otro sitio, haya sucedido el robo, lo que es tan

jo mas de creer por el tono del telegrama de Boet dirigido a su mujer.

Como quiera que sea, la competencia debe radicarse aquí, habiendo Boet elegido a Milán para su domicilio (art. 14, 16 del Cód. de proced.). El valor del Toison de oro, es de muchos miles de francos, como se deduce de la tasación pericial, la cual da a las piedras de la condecoración presentadas al tribunal el valor de 33.800, y a las que faltan el de 10.200, y por esto existe indudablemente la calificación del valor, según el art. 606 de dicho Código. Tambien debe suponerse probado que el robo fué cometido con llave falsa, porque no hay señal alguna de violencia en la bolsa ni de haberla manoseado hasta el punto de forzarla. El criado Arbulu asegura que aquella bolsa estaba siempre cerrada, y que siempre llevaba consigo la llave; por consiguiente se debe deducir que para abrirla fué menester usar de llave falsa, ó de la verdadera, cogiéndola clandestinamente a Arbulu.

La primera hipótesis parece mas verosímil; de cualquier modo, resulta la calificación del medio empleado. (Arts. 610 y 620, Cód. de proced.) Boet además, cometiendo el robo, abusaba de su cualidad de empleado cerca de D. Carlos; era ayudante de campo del príncipe y su secretario político, porque tenía la correspondencia política; no tenía sueldo fijo, pero lo mantenía el príncipe a sus expensas y recibía de cuando en cuando regalos ó subsidios; en tal calidad tenía entrada libre en todas partes, sin inspirar sospechas ni desconfianza; pertenecía al séquito de D. Carlos como empleado suyo, y cometiendo esta sustracción abusó de aquella confianza que en él se había depositado. (Art. 607, núm. 4, Cód. pen.)

En vista de que el robo siendo calificado por su valor, por la persona y por el medio, constituye un delito cuyo conocimiento pertenece a la «Cour d'assises», y en su consecuencia los autos deben ser remitidos a la procura general del rey para el curso ulterior del procedimiento.

Visto que el juez instructor despachó contra el inculpado Boet mandamiento de comparecencia, y tratándose de un delito para el cual no está admitida la libertad provisional; es ahora obligación de la Cámara del Consejo, expedir contra el acusado mandamiento de prisión conforme a lo dispuesto en el art. 256 del Código de procedimiento criminal.

Sobre las conclusiones conformes del ministerio público.

Vistos los artículos 255, 256, 259 del Cód. proced. pen.

La Cámara del Consejo.

Ordena

la trasmisión de los autos y documentos al ilustrísimo señor procurador general del rey cerca de esta corte de apelación, para dar curso ulterior al juicio, según los términos de la ley, a cargo del acusado Carlos González Boet, y decreta mandamiento de prisión contra el mismo como acusado de robo calificado por el valor, por la persona y por el medio, conforme el art. 256 del Código proced. pen.

Dado en Milán a 23 de Agosto de 1879.—Firmado: Malacrida, presidente.—Prampolini, juez instructor.—Figliadoni, vice-candiller.—Visto: Sighele, procurador del rey.

La Union Católica.

LAS LIGAS DE PROPIETARIOS.

Un nuevo lobanillo le ha salido a la situación, ya de suyo tan delicada y enfermiza, que aun sin necesidad de nuevas complicaciones, era difícil pronosticar su curación.

Los propietarios de toda España, siguiendo el ejemplo de los de Cádiz, han formado ligas ó comités, y han mandado a Madrid representantes de todas ellas, para que constituyan un comité central ó junta directiva, que discuta y acuerde lo que crea mas conveniente a los intereses que representa.

Y ó mucho nos equivocamos, ó estas ligas han de ser, quizá en un plazo no muy lejano, el terrible escollo contra el cual han de estrellarse todos los gobiernos.

Con efecto, en la esposición presentada a las Cortes se descubre ya bien claramente la tendencia de ingerirse en todo cuanto tiene relacion con la administración pública; y como esta naturalmente en muchas circunstancias, obedece al impulso del sistema político gobernante, de aquí que, aun sin pensarlos ellos mismos, las ligas de contribuyentes vengán a degenerar en último término en un nuevo partido, cuyo carácter necesariamente ha de ser esencialmente político, por mas que se cubra con las apariencias de un proteccionismo a la propiedad respetuoso y completamente aje no a toda idea política.

Nada mas lejos sin duda, del pensamiento de la inmensa mayoría de los asociados, que constituir un nuevo partido, ó dejar caer su peso sobre cualquiera de los existentes, para inclinar la balanza a favor de ninguno, pero es sabido que toda agrupación, y mas las que se distinguen por ese carácter de quietismo y atonía que ha

sido hasta ahora el signo distintivo de la gran mayoría de los propietarios de España, se deja dirigir siempre por los que desplazan mas actividad y mas energía...

El pensamiento tuvo su origen en una importante ciudad de Andalucía, y los vientos que han soplado de aquella parte, siempre han tenido una tendencia determinada...

Sin embargo; no queremos ser pesimistas, ni nos seduce el deseo de adelantar ideas ni pronósticos que tiendan a prejuzgar la cuestión, ni pretendemos influir para nada ni por nada en que se forme una opinión en determinado sentido...

Las ligas de contribuyentes por las tendencias que manifiestan podrían muy bien y lo constituyen ya en efecto, un estado dentro de otro estado, todo un organismo diferente dentro del organismo oficial...

El domingo a las doce de la mañana, según teníamos anunciado a nuestros lectores tuvo lugar en el salón de actos de la Academia de Bellas Artes, ó sea en el antiguo comedor de Padres Carmelitas, la inauguración y apertura del curso actual del Conservatorio de música de esta ciudad...

Presidia el acto D. Antonio Rodríguez de Cepeda, presidente de la Económica, teniendo a sus lados a los señores gobernadores civil y militar y alcaide de Valencia, y ocupaban el estrado, representantes de la autoridad eclesiástica y de otras corporaciones, centros de enseñanza y de la prensa...

De todos modos, ya lo hemos dicho, las ligas de contribuyentes son un nuevo lobanillo que le ha salido a la situación y tenemos por seguro que le darán bastante que hacer.

Ayer recibimos el siguiente escrito de la Comisión de la Prensa valenciana que marchó a Murcia con el encargo de distribuir los socorros recogidos por los periódicos de esta capital para las víctimas de la inundación:

A LA PRENSA DIARIA DE VALENCIA. La comisión que ha traído el encargo de socorrer directa é inmediatamente a los pueblos inundados de esta región con los donativos de la caridad valenciana, en las 24 horas que cuenta de su permanencia en Murcia, ha celebrado diversas conferencias y visitado los partidos de San Benito y Nonduermas, que figuran entre los que mas han sufrido en la pasada inundación.

Entendiendo la Comisión que lo urgente era el reparto de efectos, se ha interesado para que este tenga lugar mañana lunes 10. La Comisión estudia un plan para el mejor destino de los donativos en metálico, y por ello se ha avisado con el señor gobernador civil de la provincia y con varios miembros de la junta provincial de Socorros, asistirá mañana a la sesión que dicha junta celebre, y reunirá los antecedentes necesarios para el mejor acierto en su cometido.

Las resoluciones que se adopten, cree conveniente la comisión se comuniquen, como en el presente, a los donantes de Valencia por el conducto de la prensa diaria de esa capital.

Murcia 9 de Noviembre de 1879.—El secretario de la Comisión, Manuel Valls.

Sección de noticias.

Monseñor el Cardenal Benavides en representación de la junta de socorros de Madrid, á dirigido un telegrama al periódico mas antiguo de Paris, dando las gracias á la prensa francesa por sus valiosos donativos en favor de los pueblos inundados.

Se agita el pensamiento de obsequiar con serenatas á todos los representantes de la nación francesa en España, en la misma noche en que se verifiquen en Paris las fiestas que la prensa francesa ha organizado á beneficio de las provincias inundadas.

Digno de aplauso es este pensamiento y á él nos asociamos de todo corazón. Han sido ascendidos á tenientes coroneles de estado mayor de plazas los comandantes del mismo D. Marcelino Blanco y D. Antonio Massoni: el primero nombra al sargento mayor del castillo de Montjuich, y el segundo de la plaza de Valencia.

El Excm señor Cardenal Arzobispo de la diócesis de Zaragoza ha dispuesto, por indicación de la Junta de Socorros, cuya presidencia de honor le fue reservada, que las cantidades procedentes del clero que desde esta fecha se recauden, sean destinadas á beneficio de los inundados de Aragón.

Con el fin de que la colecta produzca mayores resultados, su emiñencia dirigirá una pastoral al clero de la provincia eclesiástica.

El Universal de Sevilla, refiere en los siguientes términos el paso de un bolido sobre aquella población.

A las cinco menos diez minutos de la tarde de anteayer, dice, se sintió en esta ciudad un ruido estridente, semejante al de un trueno, que hizo retremblar los edificios, y á la vez se extendió por la atmósfera una luz roja semejante á la del relampago.

Personas que se encontraban en la orilla del río vieron un bolido que cruzaba la atmósfera de Poniente á Levante en el zenit de esta población, de dando un rastro blanquecino de unos dos grados de amplitud.

El fenómeno se hizo notar en toda la población.

Dice nuestro apreciable colega «Las Provincias» en su número del domingo.

«Nuestro hermoso circo taurico ofrecerá esta tarde, sin duda alguna, un aspecto encantador. Las damas elegantes, aun aquellas á las que se hace penoso contemplar los sangrientos lanceos del toreo, se han dado cita en el circo, para contribuir á una obra de caridad, realizando con sus hechizos y sus vistosos trajes ese espectáculo nacional que tan arraigado se halla en el pueblo español. Jóvenes onocidos y apreciados de nuestra sociedad toman el capote ó empuñan el estoque para lidiar las fieras cordobesas traídas para esta función, olvidando el peligro que pueden correr ante el fin caritativo á que se dirige el espectáculo. Esperamos, pues, que el público corresponderá galante á los esfuerzos hechos por los iniciadores de la brillante fiesta, y á cuantos en ella toman parte, para allegar fondos con objeto de socorrer las miserias causadas por la inundación.»

Sino hubiera sido porque nuestro hermoso circo taurico, parecia la boca desportillada de una vieja, por los muchos y grandes claros que presentaba: á no ser porque la mayor parte de las elegantes damas de esta capital brillaban por su ausencia, y las que asistieron parecían mas impresionadas por el frio que se dejaba sentir gracias á cierto airecillo poco galante, que por los sangrientos lanceos del toreo, y si se tiene en cuenta que las fieras cordobesas, no tuvieron nada de fieras, en todo lo demás, ha acertado nuestro apreciable colega.

El domingo a las doce de la mañana, según teníamos anunciado a nuestros lectores tuvo lugar en el salón de actos de la Academia de Bellas Artes, ó sea en el antiguo comedor de Padres Carmelitas, la inauguración y apertura del curso actual del Conservatorio de música de esta ciudad, establecido por la Sociedad Económica de Amigos del País con la protección de las corporaciones provincial y municipal.

Presidia el acto D. Antonio Rodríguez de Cepeda, presidente de la Económica, teniendo a sus lados a los señores gobernadores civil y militar y alcaide de Valencia, y ocupaban el estrado, representantes de la autoridad eclesiástica y de otras corporaciones, centros de enseñanza y de la prensa, llenando el vasto salon un número y escogido público.

Empezó el acto, tocando la Sociedad de Conciertos con admirable maestría la marcha de las Antorchas núm. 2, de Meyerbeer, y acto seguido se leyó por el señor Navarro, secretario de la Económica, una bien escrita Memoria en la que después de encañecer la utilidad de la música, se daban las gracias á las corporaciones y personas cuya cooperación ha contribuido á tan útil establecimiento y se decía que los alumnos matriculados en las distintas clases de la sociedad, superaban en número á los matriculados el primer año en el Conservatorio nacional de Madrid, á pesar de estar este subvencionado por el gobierno; y después de recordar los nombres de algunos ilustres maestros valencianos, daba á conocer la idea del Conservatorio hoy realizada, haciendo memoria de las veladas musicales que se dieron en el año 72 y los magníficos resultados que estaba dando el renacimiento de la música clásica en Valencia.

A continuación leyó un magnifico discurso el Sr. Lliberós, secretario del Conservatorio, del cual nos ocuparemos en otro número, y el señor Cepeda, con la galanura que le distingue, ensalzó mas y mas las excelencias de la música y los laudabilísimos fines que se propone la Sociedad.

Reciba la Sociedad Económica nuestros mas sinceros plácemes, como tambien los que la han ayudado con sus esfuerzos al establecimiento en Valencia de una institución tan útil y conveniente.

La semana de tres jueves. En el reinado de Luis XV en Francia, varios viajeros habian salido de Paris, prometiendo volver precisamente a aquella capital el jueves de «Corpus Christi» del año 1735. Trataban nada menos que de dar la vuelta al rededor del mundo. Varios amigos suyos que permanecieron en Paris, conservando el recuerdo del día que habian fijado para su regreso, llevaban la cuenta del tiempo que tardaban, día por día.

Los viajeros se habian dividido en dos bandos, el uno se dirigió al Oriente y el otro al Occidente.

Por fin el Sér Supremo permitió que después de todos los peligros que corrieron, volvieran á su patria.

Todos estaban persuadidos de que iban á ser exactos á la cita, porque habian contado tambien escrupulosamente los dias transcurridos desde el momento de su separación. Sin embargo, no se encontraron en el día indicado: los que se habian dirigido al Oriente llamaron jueves el día que era miércoles en Paris, y los que habian estado hacia el Occidente, llamaban jueves el viernes siguiente.

Las observaciones astronómicas vinieron á despejar la incógnita, probando que un viajero que se adelanta 15 grados hacia el Oriente, arreglando su reloj por el sol, cuenta una hora mas que los que se han quedado en el punto de salida, y por consiguiente, cuando hubiera recorrido los 360 grados, contara 24 horas mas. Por la razón contraria, cuando hubiere recorrido la misma distancia hacia el Occidente, contara su regreso un día menos que sus compatriotas.

No estuvimos en la corrida de toros que á beneficio de las víctimas de las provincias inundadas, celebró el domingo la sociedad «La Taurina» reforzada por algunos aficionados de Sevilla, pero presumiendo si nuestros lectores desearán saber algo de esta coruñada función les diremos lo que nos han referido testigos presenciales.

La entrada un tercio de la plaza, pero abundante en bellas lujosas. El ganado bueno. Los chicos hicieron todo lo que podia esperarse de ellos. Se inauguró con un sobrio rebolzon de uno de los sevillanos. El joven Cuadra hizo muy

bien el salto de la garrocha; el espada sevillano mató con conocimiento presentándose como un verdadero matador, se pusieron buenas y malas pases; se dieron buenas y pésimas estocadas; en fin hubo de todo y el publico se divertió, saliendo completamente satisfecho; y no podia menos de ser así, porque además de lo variado y divertido de la corrida hubo la novedad de un clown, cosa desconocida hasta hoy en el toreo.

¡Ah! se nos olvidaba; los muletos no pudieron lucirse por que no se atrevieron á ser muleteros.

Dice nuestro querido colega «El Diario de Almería»:

«Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que los primeros recursos que han recibido los infelices que tienen que lamentar pérdidas por efecto de la inundación, son los distribuidos por nuestro querido Prelado de su bolsillo particular, por conducto de los señores curas.

Así nos lo dicen cartas que vamos recibiendo.»

Y sin embargo, nada han dicho los periódicos, ni se ha cacareado su nombre como el de tantos otros, ni se le ha nombrado hijo adoptivo de ninguna parte; pero en cambio las limosnas fueron distribuidas á tiempo y surtieron el efecto, así se ejercita la caridad.

Esta tarde, á las tres, se propagará gratis, en las Casas Consistoriales, la verdadera linfa vacuna del Clowpox de Gloucester, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo heron el día 4 del actual, para verificar la inoculación.

Se halla vacante la cátedra de latin y castellano del Instituto de Castellón, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, por delincuencia del que la desempeñaba, cuya cátedra debe proveerse por concurso.

El 25 del actual tendrá lugar en la alcaidía de Bugarra, la subasta de 400 metros cúbicos de piedra, procedente del monte número 99 de aquel término municipal, bajo el tipo de 40 Pesetas, y otra para el arrendamiento de los pastos de 500 cabezas de ganado lanar, y 50 caballos, bajo el tipo de 700 pesetas.

Han empezado los trabajos de recomposición del camino vecinal de Alcov á Bocaleirent con actividad inusitada dando trabajo á cierto número de braceros.

Nos alegramos. La comisión municipal de bomberos ha propuesto á la alcaldía que recompense un día de haber á los individuos de aquel cuerpo que prestaron servicios especiales durante las últimas lluvias y con dos dias de haber á los que trabajaron toda la noche del 26.

La compañía ecuestre y gimnástica de Alegria y Chiesi, esta llamando verdaderamente la atención en el teatro de Apolo, convertido en Circo Ecuestre; el próximo jueves, día de moda según tenemos entendido, hará su debut el artista Alvante, que es al parecer una verdadera notabilidad.

La modificación de precios en las localidades y entradas, según se ve en el estado que va á continuación, atraerá indudablemente al público aficionado a los brillantes y variados trabajos de tan notables artistas.

Desde el día de hoy regirán en las localidades y entradas de este coliseo, los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description of seats and price in pesetas (Rs. Ptas.).

La sociedad valenciana de Agricultura, dirige á los habitantes de la provincia, la siguiente invitación:

«En todas partes ha resonado con triste eco la horrible desgracia ocurrida en Murcia, en Lorca, en Orihuela y Almería, cuyas fértiles vegas, encanto de sus moradores y orgullo de nuestra patria, han sido arrasadas por el empaje incontestable de las aguas desbordadas. La modesta vivienda del labrador, las cosechas que engalanaban sus trabajados campos, los aperos, los ganados, las semillas, todo ha sido arrastrado por la corriente, que arrebató, ni más ni menos, á seres queridos entre los brazos de la familia, enlazados en aquella hora suprema para morir unida ó salvarla junta.

Labios cristianos han elevado á Dios la plegaria por los muertos; la caridad se apresura á socorrer al hambriento y á vestir al desnudo, haciendo para ello donativos igualmente estimables en todas las clases de la sociedad; mas por grande que sea el esfuerzo de la mas bella de las virtudes que adornan á la humanidad, queda siempre oscuro y triste el porvenir, para los infelices que, gozando ayer del bienestar que proporciona el asiduo trabajo del campo, no tienen hoy elementos para mantener la familia, haciendo brotar del cenagoso cieno que dejó la inundación, el vergel encantador que dió fama á las vegas de Murcia y Orihuela, de Lorca y Almería.

Con las grandes suscripciones recogidas dentro y fuera de España, puede atenderse en los primeros momentos al desvaldido, pueden repararse los destrozos causados por las aguas en los intereses colectivos. Hoy se distribuyen ropas y alimentos á los que todo lo perdieron; mañana volverán á abrirse los canales, se repararán los caminos, saneándose las inundadas charcas que dejaron las aguas desbordadas, y quizás con el auxilio de la caridad se levanten otra vez las hundidas viviendas; pero quedará el vacío al rededor del labrador murciano, si no tiene aperos para cultivar su campo, semillas que ceñir á la tierra, arboles que sustituyan á los que arrastró la corriente, aves que pueblen su corral, corderos ó lechones que le ofrezcan para en adelante el sustento de sus pequeñuelos.

Nosotros, labradores valencianos, tenemos todo ello. La inclemente sequia mermó nuestras haciendas, nos impuso duro trabajo cercenándonos las pingües cosechas que á sus hijos ofrece la madre tierra; pero si volvemos á Murcia la mirada, debemos considerarnos felices, y la felicidad se amarga en los corazones honrados si no parte su mesa y tiende la mano á la desgracia. Pobres hoy, aun podemos hacer algo por los que nada tienen.

En los graneros de las grandes masías se encontrará un puñado de grano para sembrarlo en Murcia; en la modesta barraca habrá una azada á medio uso para remover el fango que dejó el Segura; de nuestros viveros pueden sacarse algunas plantas; en todas partes se hallará buena voluntad, y con ella, recursos de inmenso

valor que recibirá con bendiciones el labrador murciano. Acudamos en su auxilio.

La sociedad valenciana de Agricultura, cuyo lema es la protección y fomento de la riqueza nacional, no puede permanecer impasible ante la desgracia de nuestros hermanos, y su acción, cien veces bienhechora, debe extenderse hoy á los países devastados por la inundación, recogiendo con una mano lo que no es para nosotros completamente indispensable, para darlo con la otra á los que no pueden vivir sin nuestro auxilio. Guiada por este impulso debe abrir una suscripción de aperos, semillas, plantas, abonos, y ganados, que distribuidos entre los labradores que todo lo perdieron, les coloque en condiciones de emprender de nuevo el cultivo de sus campos.

Para ello la junta que suscribe tiene la honra de participar al país en nombre de la sociedad valenciana de Agricultura, los siguientes acuerdos que ha tomado en sesión de 31 de Octubre último:

1.º La Sociedad valenciana de Agricultura abre una suscripción de aperos, herramientas, máquinas, semillas, plantas, abonos, ganados y animales de corral, con destino á los labradores de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, arruinados por la inundación.

2.º La sociedad recibirá tambien cantidades en metálico, comprometiéndose á invertirlas en efectos, únicos que entregará al labrador.

3.º Para promover la suscripción nombrará la sociedad comisiones en todos los pueblos en que sea posible, solicitando el concurso, y agregando á ellas todas las personas que crea conveniente.

4.º Tambien se dirige á las colectividades que recaudan fondos para socorrer á los inundados, exponiéndoles su pensamiento, é invitando-las á secundario, destinando á la compra de efectos algunas de las cantidades que hayan recaudado.

5.º La sociedad publicará la lista de los donativos que recoja, y en su día publicará tambien detalladamente, el destino que se les haya dado.

6.º Una comision especial de la sociedad, poniéndose de acuerdo con los pueblos inundados, dirigirá todas las operaciones de la suscripción y reparto de objetos.

Valencia 4 Noviembre de 1879.

El presidente, Vicente Oliag.—Bartolomé Labuñig.—Juan Navarro Reverter.—Vicente Llobet y Sanchis.—Lino Alberto Reig.—Eduardo Amorós.—Marqués de Cruilles.—Emilio Enriquez.—Fernando Reig.—Angel Domenech.—Felicísimo Lorente.—Antonio Sanchez Almodovar.—José Ferrandis.—Ignacio Gomez Alama.—Luis Oliag.—José Arévalo.—Alejandro Mangano.—Manuel Sanz Bremón.—Andrés Prats.—Emilio Ribera, secretario.

Sumario de las materias que contiene el número 17 de la Ilustración Católica.

Texto.—Revista, por V. P. Nulema.—Recuerdos de un viaje. III. La dssembocadura del Miño, por D. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez-Guerra.—Crónica de Roma, por D. Urbano Ferrero.—El P. Tomás Burke, por D. Miguel Mir, S. J.—Los grabados, por X.—El 16 de Octubre de 1793, por Máximo de la Rocheterie.—Bibliografía, por D. M. Perez Villamil.—Jeroglífico.

Grabados.—Fray Tomás Burke, del orden de Predicadores.—Ruinas de la antigua abadía de San Agustín, y vista exterior de la Catedral de Cantoberia.—Colegio del Apostol Santiago en el Pasa e de Camposancos, junto á la desembocadura del Miño (Pontevedra).

Varios periódicos de Málaga publican la siguiente noticia:

«En la tarde de anteayer cayó al suelo desvanecido uno de los guardias municipales que estaban de servicio en la Alameda. Un caballero que pasaba á la sazón y que se apercibió del caso, así como de la estremada palidez y demacración del guardia; sospechó que la causa del accidente fuera la falta de alimentos, y ayudado de otras personas, condujo al municipal á un restaurant inmediato donde socorrido con un caldo y algunas fricciones, volvió en sí, declarando que hacia treinta horas no habian comido él ni su familia por absoluta carencia de recursos, pues el ayuntamiento le adeuda once mensualidades de sueldo.

El desgraciado agente fué conducido á su casa en un carruaje.»

El sábado á las seis y media de la tarde, tuvo lugar la primera sesión de la Juventud legista, para elegir la junta directiva.

Dicha sesión fué bastante tumultuosa, pues tuvo el presidente que llamar al orden nueve veces y la necesidad de suspenderla por espacio de media hora.

Tambien se nos suplica hagamos presente al señor que preside las sesiones, tenga la bondad de mandar abrir la ventana que hay en el fondo pues se hace la atmósfera tan espesa con el humo de los cigarros, que molesta á los oradores y á los oyentes.

En el desempeño de la aplaudida obra del Sr. Escrig, titulada El Cura de Aldea, puesto en escena en el teatro de la calle de Ruzafa, en la noche del domingo último, se distinguieron los señores Huarte y Barreda y la señora Francesconi, los cuales fueron recompensados por el público con nutridos aplausos.

De un convento de Monjas de Ciudad-Real escriben solicitando se les mande una niña de esta provincia que haya quedado huérfana á consecuencia de la inundación á fin de educarla en dicho establecimiento religioso.

Segun dicen de Murcia, en la limpia de las acueñas han sido descubiertos cuatro cadáveres mas y el de una mujer estrechando á su hijo.

Se construyen con rapidez las casas modelo costeadas por la junta de socorros de Madrid.

El Sr. Muñoz ha entregado cuatro mil reales para costear el título de su carrera al alumno mas aplicado del Instituto de Lorca y dos lotes de á dos mil reales para las hermanas de la caridad.

Tambien distribuirá en Aguilas cincuenta mil reales en lotes de á dos mil docientos, saliendo despues para Cuevas, donde repartirá entre sesenta familias cien mil reales.

El Obispo de Murcia distribuirá el próximo miércoles once mil duros entre doscientas diez familias, y mañana comenzará nueva distribución de ropas por la Junta de Socorros de Madrid.

De Lorca dicen que se ha efectuado en el teatro de aquella ciudad el reparto de los donativos del Sr. Muñoz habiendo sido socorridas ciento veinte y tres familias de Lorca y treinta y ocho de Aguilas: el total entregado asciende á ciento noventa y nueve mil doscientos reales.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la convocatoria para el ingreso en la academia de artillería el año próximo, á fin

de proveer 30 plazas de alumnos que se encuentran vacantes.

El periódico «La Moda Elegante» correspondiente al día 6 del actual contiene el siguiente sumario:

1.º Paletó de paño.—Abrigo de paño de seda.—3.º Paletó para niñas de 7 á 9 años.—4 á 6. Cortina bordada.—7.º Dibujo para cabecera de butaca.—8 y 9. Arandela para lámpara.—10. Dibujo de tapiceria.—11 y 12. Almohadilla con lambuquin para antepecho de ventana.—13 á 16. Calzado para señoras.—17 y 18. Vestido de cachemir de laja tejido.—19 á 24. Vestidos de baile para jovencitas y niñas.—25 y 26. Paletó para niñas de 8 á 9 años.—27 y 28. Paletó para niñas de 11 á 13 años.—29 y 30. Paletó para niñas de 6 á 8 años.—31 y 32. Paletó para niñas de 10 á 12 años.—33 y 34. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—35 y 36. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—37 á 46.—Traje de invierno para señoras y señoritas.

Explicacion de los grabados.—El otoño no es triste, por doña Matilde P.—Crónica de Madrid, por el marqués de Valle-Alegre.—Las hijas de Lord Oakburn, novela escrita en inglés por Mistress Wood, traducida por... (continuación).—Correspondencia parisiense, por X. X.—La Caridad, á nombre de Carolina Civil de Palam, poesia por D. Adolfo de Castro.—Explicacion del figurin iluminado.—Pequeña Gaceta parisiense.—Caridad!—Salto del Caballo.



CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores D. José Monserrat, catedrático de Química, D. Pedro Fuster id. de Agricultura, D. Francisco Castell, Ex-profesor de industria rural Amónico, de 8,75 á 9 por 100. Fosfatos de 22 á 25. Sulfato de potasa, sosa, y mag. 7 á 8. Precios: Por partida de 30.000 kilógs. arriba, 152 reales los 100 kilógs. Por partidas menos de 30.000 kilógs., 137 reales los 100 kilógs.

Al contado y tomado en la báscula. Los pedidos se dirigiran á los únicos intramurales en España, Sres. Carreter y Carreras, calle de D. Juan de Villarras, núm. 17. Depósito central para la venta, en el caeno del Grao, almacén denominado parador del Puerto. o-i

El doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de salud purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empuenes, úlceras, fleumias, sarna, gola, bilis, reumatismo, escrófulas. Lead con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sang e, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

Los pedidos se dirigiran á los únicos intramurales en España, Sres. Carreter y Carreras, calle de D. Juan de Villarras, núm. 17. Depósito central para la venta, en el caeno del Grao, almacén denominado parador del Puerto. o-i

El doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de salud purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empuenes, úlceras, fleumias, sarna, gola, bilis, reumatismo, escrófulas. Lead con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sang e, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

Los pedidos se dirigiran á los únicos intramurales en España, Sres. Carreter y Carreras, calle de D. Juan de Villarras, núm. 17. Depósito central para la venta, en el caeno del Grao, almacén denominado parador del Puerto. o-i

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy Martes 23 de abono.—La zarzuela en tres actos, Entre el alcalde y el Rey.

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy, cuarta representación del drama en tres actos, El Ejemplo.—La pieza en un acto, Carambola y palos.

A las ocho. TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía ecuestre gimnástica de Alegria y Chiesi.—Brillante y variada funcion (Turno Par) para hoy martes 11 de Noviembre de 1879 á las ocho de la noche.—En ella tomarán parte los principales artistas, los populares Pierantoni y Rozner y el original Antonet.

TEATRO DE RUZafa.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos y un prólogo, La cruz de plata.—La comedia de gracioso en un acto, La sartén y el cazo.

A las siete y media.

Parte oficial.

La Gaceta del día 9 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de una parte de la pena que le fué impuesta por las audiencias de Valladolid, Valencia y Albacete respectivamente, á Pablo Muñoz Revuella, María Inés Alhama, Froilan Soriano Garcia y Manuel Igualada Cavas.

Guerra.—Real decreto disponiendo se creen bibliotecas militares en cada uno de los puntos en que se hallen establecidas conferencias de oficiales.

Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo, comandante general subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, al brigadier de dicho cuerpo D. Ramon Soriano y Perez.

Fomento.—Real decreto aprobando un plano de carreteras provinciales, para la de Córdoba.

Otro autorizando á la empresa de los muelles y terrenos de Maliallo, en el puerto de Santander para construir una dársena.

Ultramar.—Real orden concediendo á Laureano Marqués Vivar, residente en las islas Filipinas naturalización española de cuarta clase.

Otro autorizando al ministro de Ultramar para contratar sin las solemnidades de subasta, ni remate público, el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el registro de la propiedad de la isla de Cuba.

Real orden aprobando una proposicion hecha á nombre de los Sres. Ramirez y compañía para el suministro de los libros del registro en la isla de Cuba y disponiendo que se les adjudique el servicio de que se trata.

Hacienda.—Real orden á los gobernadores para que inviten á los representantes de la industria azucarera en sus respectivas provincias á que se personen en este ministerio el día 12 del actual á fin de celebrar la primera conferencia.

Circular á los gobernadores para que sin pérdida de tiempo reúnan las juntas de agricultura, industria y comercio en cada una de sus provincias y manifiesten lo que crean oportuno respecto del comercio de las harinas de trigo por nuestras Antillas.

Vertical sidebar containing various notices, advertisements, and small text fragments, including 'Toda la de Ntra. Sra.', 'Observaciones', 'Temperatura', 'Servicio de la', 'Buques entrados', 'Revista co', 'Valencia 5', 'A continu', 'lectores las va', 'te los dias qu', 'ACEITES-', 'mos señalar', 'que continúa', 'cios de 59 15', 'el consumo', 'para el exterior', 'Las lluvias', 'cido algun tan', 'en el arbolado', 'dias la recole', 'que por desol', 'ños que esca', 'fluye poderoso', 'económica de', 'dos colonos.', 'Para ditiim', 'podremos cot', 'nuevos, que e', 'siempre de e', 'gusto delicado', 'Continúan', 'aceites de To', 'facilidad á la', 'reales los 10', 'liquido van e', 'se acerca la r', 'En cartas', 'tan importan', 'cen que la cu', 'que median a', 'buena clase', 'en buen estad', 'que estos sup', 'se nota en nu', 'telon.', 'Escasean', 'hasta el estr', 'existencias e', 'Los precio', 'quincea fil', 'reales los 10', 'za, pagandis', 'por los 10 ki', 'pero estamos', 'la quincena e', 'la baja, toda', 'que luere en', 'y esto hará q', 'mian perder', 'por falta de', 'las pocas ó', 'quedan.', 'El de mar', 'ABRO. ES.', 'nido algunos', 'cios, y los e', 'Cil ndrao', 'Cepillado su', 'bu', 'De tres pasa', 'bu'

Descuento de letras, 8 por 100. Valencia 8 de Setiembre de 1879. —El sindicato, Antonio Romero.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 9 de Noviembre 1879.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi querido amigo: Algo parece que va decayendo ya en los círculos políticos, la importancia sobre las cuestiones de Cuba. Siempre sucede lo mismo entre nosotros, mucha algazara mucho ruido, mucho hablar y mucho gastar el tiempo tratando las cosas fuera de sazón, como aquel que en su afán de comer la fruta, la come verde y le produce tal empacho, que al llegar a su madurez ya no quiere oírta mentar siquiera. Tal atraco nos hemos dado hablando de las reformas de Cuba, que llegará el momento de su discusión en las Cámaras y se verán los bancos tan desiertos, como con la discusión del ferrocarril del Noroeste, que tales motivos de escándalo dió en la anterior legislatura. ¡Desdichada nación la nuestra, cuyos hombres cambian sus mas fuertes impresiones como las veletas de las torres!

No quiero decir con esto que haya desaparecido por completo el peligro para el gabinete presidido por el general Martínez Campos al discutir las indicadas reformas, porque abigo el convencimiento que ya triunfó o no, ya eleva a ley o quedan en proyecto, el ministro será reemplazado por otro, pues hay victorias que pueden considerarse como la mayor de las derrotas.

El gobierno, antes de apelar al recurso extremo de disolver las Cortes, acude a todos los medios y pone en juego todos los recursos, aun los mas pueriles, hasta parece que trata de que se ponga en escena el teatro Español, un drama original de la señora doña Faustina Saez de Melgar, titulado «La cadena rota» en el que se pintan con vivos colores las desdichas que trae consigo la esclavitud.

El gobierno hace muy bien, entre nosotros es el único modo de tratar las cuestiones; p meoro en el teatro Español, despues en las Cámaras, en uno y en otro punto están perfectamente en su centro y pueden servir de entretenido espectáculo sino fuera que nos cuesta muy cara su reproducción en el segundo.

Mañana esplanará su interpelacion el diputado democrático Sr. Carvajal, sobre los asuntos de Marruecos, pero esto no tiene mas importancia que entretener algunas horas a los oventes. Ha llegado a tal extremo el hastio que se ha apoderado de los españoles con la representacion en tales entremeses, que ya maldito el efecto que nos causan.

La archiduquesa Cristina, que deberá salir de Viena el 17 del presente, llegará al Pardo el 24 ó 25, donde permanecerá hasta su entrada en esta. La buena señora manifestó que no quería fiestas y que preferia se invirtieran las cantidades que con tal motivo debían gastarse, en socorrer a las víctimas de la inundacion; pero el municipio y la diputacion provincial de Madrid no opinan lo mismo y el primero ha presupuestado dos millones para danzas y cohetes, y algo mas la segunda para toros y cañas. Eso va en gustos. Queda de V. afectísimo,

Tobias.

6 Noviembre. De varios periódicos.

Dice El Mundo Político.

«Un nuevo cambio se ha verificado en los horizontes políticos, que los partes isasmítidos por los observatorios ministeriales señalan como grave.»

Es el caso, que el Sr. Romero Robledo ha asegurado una vez más que será intransigente en la cuestion de Cuba.

Con este motivo se toman precauciones de todo género para contener la avalancha que se viene encima.

La Política es el periódico que primero ha roto el fuego, llamando anti-liberal-conservador a todo aquel que se oponga a las discusiones del gobierno, conducta que siguen algunos colegas adictos ayer, y que no tardarán en apoyarla todos.

La excomunion del Sr. Romero Robledo es inevitable, si este señor no modifica su modo de pensar.»

—Dice La Nueva Prensa. «El Sr. Barzanallana está haciendo economías en el Senado, ha retirado, según ayer se decía, el Diario de las Sesiones a algunos periódicos de Madrid y de provincias y a todos los señores senadores que no se encuentran en Madrid.»

Si el Sr. Barzanallana quiere hacer algo útil en esta materia, podría fijarse en un caballero muy amigo suyo y de quien nunca se separa, que tiene como Presidente del Consejo de Estado un carruaje, y como presidente del Senado otro.

«No podría economizar al país el sostenimiento de uno de esos dos vehículos consagrados al servicio de una misma persona?»

Esta economía importa unos 2.000 duros al año: la de los números del Diario de las Sesiones no llegará seguramente a 100 pesetas.»

—Dice La Correspondencia. «Esta tarde se aseguraba que los amigos del Sr. Romero Robledo votarían en contra del proyecto de ley sobre concesion del ferrocarril del Noroeste, conducta que seguirán tambien los diputados de la provincia de Segovia.»

—Dice El Liberal. «El fuego está roto entre ministeriales y romeristas, y se empieza a tirar con bala roja.»

El Siglo llama política de barullo a la política del Sr. Romero Robledo.

Le pregunta si quiere tener mas autoridad que el Sr. Cánovas en el partido, ni mas patriotismo.

«Los tiempos han cambiado, dice El Siglo, como resumen; y aguardan muchos desengaños a los que intentan perturbar la marcha tranquila de los sucesos. Esperamos, pues, añade, que los discursos vuelvan a su centro.»

Los ministeriales tratan al Sr. Romero Robledo como a un bebé.»

Telegramas.

Paris 8.—El periódico «Le Soir» confirma que el Banco Europeo ha resuelto pagar las deudas contraídas por el Sr. Philpart. El Banco tendrá suficiente activo despues del pago para continuar sus operaciones. Nueva-York 8.—El vapor «Champion», que navegaba de Nueva-York a Charleston, ha tenido un choque con el «Lady Octavia», que nave-

gaba con rumbo de Rio-Janeiro a Nueva-York. El resultado del choque ha sido irse a pique el «Champion», pereciendo 30 tripulantes.

Constantinopla 8.—Se trata seriamente de llamar de nuevo al poder al ex-Gran Visir Midhat-Baja, favorable a Inglaterra.

Londres 8.—El periódico el «Daily Telegraph» en su edicion de esta tarde, dice que se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Londres y San Petersburgo para acordar un «modus vivendi» entre ambas potencias acerca de la cuestion relativa al Asia Central.

Constantinopla 8.—El embajador de Rusia, Lobanof, ha regresado a esta capital con nuevas instrucciones de su gobierno, acerca de la conducta que debe seguir con la Puerta, en vista de los últimos acontecimientos.

Viena 8.—Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de la Guerra, han quedado terminadas las nuevas fortalezas construidas en territorio austriaco, cerca de la frontera italiana, las cuales constituyen un sistema de defensa completo que nos ponen a cubierto de cualquier ataque por aquella parte.

Dice que las obras son un verdadero modelo, habiendo adoptado todos los adelantos modernos.

Paris 8.—La reina Isabel ha dirigido hoy la siguiente carta al Sr. Meyer, director del periódico el «Gaulois», miembro del comité de fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion española.

«Caballero: Acabo de recibir su carta, por la cual le doy infinitas gracias. Me considero feliz asociándome a los esfuerzos de la prensa francesa en favor de las víctimas de la inundacion de las provincias de Alicante, Murcia y Almería. Ruego a V. señor director, sea intérprete cerca de los miembros de ese comité para expresarles mi vivo reconocimiento y pedirles que unan sus esfuerzos a los míos, a fin de obtener un pronto y rapido éxito en la loteria nacional que el presidente, accediendo a mi petición, se ha servido conceder tan pronto y de tan buena voluntad. Reciba V., señor director, las seguridades de mi distinguida consideracion, y esté seguro que siempre me consideraré dichosa asociando mis esfuerzos a los vuestros para socorrer los infortunios franceses, como vos os habeis apresurado a venir en ayuda de mis desgraciados compatriotas.—Isabel de Borbon.»

San Petersburgo 8.—Un telegrama de Viena que publica «Agencia rusa», dice que no debe darse importancia a la demostracion naval de Inglaterra.

La inteligencia austro-alemana, añade, reviste un carácter pacífico, sobre todo para Rusia. Es inexacto que el gobierno del Czar haya dispuesto la concentracion de fuerzas en la frontera alemana.

Paris 8.—Bolsa. Fondos franceses. El 3 por 100 exterior, 81 60. El 5 idem, 118 50. Fondos españoles. El 3 por 100 exterior 15 3/8. Amortizable exterior, a 37. Obligaciones Cuba, 413. Consolidados ingleses, 97 7/8. Última hora: El 3 por 100 exterior, a 15 7/16. Idem interior, 14 3/8. Amortizable exterior, 37. Obligaciones de Cuba, 412. Constantinopla 9.—Continúa la crisis ministerial.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, 12 de los corrientes, en la Real Capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

DOÑA FRANCISCA CLIMENT Y SANCHIZ,

HIJA DE DON PASCUAL CLIMENT DIFUNTO AYUDANTE QUE FUÉ DE LA CIUDADELA DE VALENCIA, fallecida el 3 de los corrientes.

Su esposo D. Rafael Juliá del comercio de Pueblo Nuevo del Mar, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a todos sus amigos, la encomienden a Dios en alguno de dichos actos religiosos.

A las diez, del mismo día se celebrará el funeral y por la tarde y ocho siguientes el Rosario, a intencion de la finada en la Parroquia de Nra. Sra. del Rosario de dicho Pueblo.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with meteorological data for Valencia, including temperature, humidity, and wind speed for the day of November 10, 1879.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 11 de Noviembre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Bernardo Lopez, comandante de argos. Hospital y provisiones, primer capitán de Olumba: enfermos y conduccion de altas a sus familias y barberos al Hospital, Mérida. El comandante graduado sargento Mayor interino, Manuel Castro.

Parte Mercantil.

Movimiento del puerto. Buques entrados el día 10 de Noviembre ENTRADOS. Bergantin Goleta Salas, de 3791 t.; c. A. Oliver, de Nueva York, con 8532 bultos petróleo y 2400 sacos. Goleta Inglesa Gem, de 163 t.; c. Smith, de Cádiz, con 388 pipas y barriles vacios. Vapor esp. Cámara, de 543 t.; c. E. Muñoz, de Sevilla, con 303 bultos pinones, tegidos y madera.

De Barcelona, con 8 bultos sardina y castañas. Vapor esp. Luis de Cuadra, de 850 t.; c. J. Escudero de Marsella, con 206 bultos drogas, quinella y tegidos. De Barcelona, con 4 efectivo. Vapor esp. Comerciante, de 459 t.; c. M. Lagda, de Ferrol, con 1 bulto ropa hecha. Balandra esp. Clara, de 24 t.; c. A. Sivera, para Jabea, con 41 bultos higos. Laud esp. Pepita, de 60 t.; c. J. Fradera, de Malgrat, con 40 bultos y a granel, con madera y otros. SALIDOS. Vapor esp. Cámara, para Málaga, Cádiz y Sevilla, con 2178 bultos cacahute, arroz y alubias. Vapor esp. Luis de Cuadra, para Carlagena, Almería hasta Sevilla, con 4359 bultos arroz, alubias. Vapor esp. Besús, para Certe, con cargo de vino y otros. Vapor esp. Comerciante, para Torreveija, en Lastre. Barca Sueca Minnet, de 529 t.; c. Grull Estranrom, para Tarragona, con lastre. Laud esp. joven Pepito, de 30 t.; c. N. Torres, para Ibiza, con 139 bultos arroz, harina y otros. Balandra esp. Buenaventura, de 28 t.; c. J. Balles, para Altea, con 255 bultos harina y alubias. Laud esp. Desamparados, de 25 t.; c. F. Tur, para Ibiza, con 232 bultos arroz y harina. Balandra esp. Doris, de 30 t.; c. G. Gassull, para Denia, con cargo de guano. Pailebot esp. Pedro, de 54 t.; c. J. Puig, para Denia, con 609 bultos guano y café.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Table with commercial prices for various goods like sugar, coffee, and oil, listing prices in different currencies and locations.

Precios puestas a bordo con casco. Espiritu 55 g. pipa de 515 lit. 1402 rs. 20 . . . 486 . 1000 . Anisados 50 . . . 516 . 2240 . 25 . . . 485 . 1540 . 20 . . . 485 . 1250 . 18 . . . 485 . 1400 . Urujos 55 . . . 515 . 1560 . BACALAO.—Nada tenemos que añadir a lo dicho en nuestra anterior revista, en la que señalamos el estado incierto e irregular que se encuentran los precios de venta de este salado, ocasionándose con ello un dano cierto a compradores y almacenistas, y dando motivo a que las operaciones se limiten a lo menos que es posible en la época presente de consumo. CANAMONES.—De 12 a 15 doble decámetro. De 11 1/2 a 12 rs. barchilla. CACAHEUT.—De pl. za superiores, de 9 1/2 a 10 ba. chila; regulares, de 8 1/2 a 9 1/2; de fabrica, de 8 a 8 5/4. Con tendencia. CANELAS DE CILAN.—1.º de 16 a 17 reales.—2.º de 14 a 14 1/2 id.; y 5.º 11 1/2 a 12 rs. libra. CACAOS.—Caracas: Se sigue detallando de 6 a 7 rs. libra según clases. GUAYQUIL.—No se hacen ventas de importancia y se detalla de 182 a 190 rs. arroba según clases. CLAYO DE ESPECIA.—De 8 a 8 1/2 rs. libra según clases. CAFÉ.—De Manila, se detalla de 436 a 450 rs. arroba. CAÑAMO.—Bastrillo de primera clase, a 104 reales arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 8, y cuarta, a 75. CERA.—Amarilla del país, de 184 a 200 rs. arroba valenciana, según clase. De extranjero, de 189 a 172 rs. arroba. Comienzo, 240 rs. 1.º de gramo, 570. CEBADA.—De 50 a 51 reales fanega. COCHINILLA DE CANARIAS.—De 12 a 15 rs. libra. CORCHO.—De 8 a 10 rs. arroba se detalla en los almacenes. COMINOS.—De 58 a 60 rs. arroba de 56 libras. CHUFAS.—De 14 a 15 rs. arroba de 50 libras valencianas. DUELAS.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-O leans padrón superior. 5700 Las de role americano pad. no hay. superior. no hay. New-York. Sencilla. 5000 castaño (Nápoles). 800 (Roma). 76 Robles romano y robles calabres no hay. FIDEOS.—Los de la marca Los Alcoyanos de primera, se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de sémola, 31, 70 rs. los 10 kil. Idem amarilla de harina, 21, 90, id. Idem, blanco de harina, a 20, 56 id.

GARBANZOS.—Menudos, de 26 a 52 rs. arroba; medianos, 52 a 44, id.; de coquina, de 52 a 62; gordos, de 56 a 64; idem de coquina, a 64 rs. arroba. De Castilla flojos de 53 a 44 rs.; de segunda de 46 a 52 rs. y de primera de 54 a 68 rs. arroba valenciana. HABAS.—Menudas negras, de 12 1/2 a 15 1/4 rs. Id. sevillanas, de 12 a 12 1/2. Gordas, 10 a 10 1/2. HARINA DE ARROZ.—De 18 a 19 reales arroba. HACHUELAS.—Pinet del país, de 22 a 23 1/4. Pinet extranjeras, de 21 1/2 a 22. Mata id., de 17 a 18. HELOS.—De 15 1/2 rs. barchilla. HARINAS.—Primera flor candéal, bala de 400 kil. de 22 a 23 rs. arroba castellana. Segunda, de 19 a 20. Entera o primera corriente de 20 1/2 a 21 1/2. Barri de harina, primera flor candéal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, do 200 a 205 reales. Hierros.—Superior de Málaga: Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, a 241 según sus dimensiones. Redondos y cuadrados, desde 210 a 241, según idem. Hierro de Succia a 232 rs. Id. de Aragón, a 250. Pliegos, desde 136 rs. a 227, según sus dimensiones. Llantas, a 165. Manguillas o buges, a 165. Ejes, a 242. Plancha fina dulce, 290. Plancha agría de 230 a 506. Acero superior, marca corona, a 447. Otros inferiores, de 526 a 570. Acero fundido, a 846. Plancha de plomo, a 521. Caño de plomo a 506. Latas largas, a 265 caja. Latas id., a 520 id. Latas marca C. A., a 200 id. Latas marca B. I., de 160 a 180 id. Latas grandes, a 540 id. Cortadillos sin cilindro, desde 220 a 250. Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados desde 170 a 196 rs., según sus dimensiones en gruesos y anchos. ABONES.—Continúan los pedidos, tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite andaluz hace algun tiempo que sigue sin variacion, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna, pagándose para fuera. El blanco Marsella, a 590 rs. los 100 kil. El Jaspe o pinta, a 529 id. El Amarillo Moreno, a 290 id. El Neutro de tintes con derechos de consumo pagados, a 450 rs. los 100 kilos. LANAS.—Se realizan a los precios siguientes: Blancas, de 80 a 90 rs. arroba.

Pardas, de 75 a 85 rs. arroba. LENTEJAS.—Sin existencias en plaza. MAIZ.—Blanco del país, de 10 5/4 rs. barchilla. Id. menudo, a 10 1/4. Amarillo extranjero, de 10 1/2. MOJAMA.—En la última semana se han descargado 30 partidas con cerca de 200 bultos que se venden de 9 a 10 duros según clase. PATATAS.—De la huerta nuevas, de 6 1/2 a 7 rs. id. arropa. PAPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos, de 48 a 50 reales. De segunda de 5 970 kilgs. de 58 a 40 idem. Barbas de 4,650 kilgs. de 50 a 32 id. Otro de 4,200 kilgs. a 28 id. De estraza grande para sacos, de primera, de 44 a 46 id. Otro id. id. de 22 kilgs. a 40 id. Otro id. id. de 17 600 kilgs. a 52 id. De estraza catalana bala 10 resmas a 80 id. Otra catalana bala 10 id. a 70 id. Estracilla superior bala 10 id. a 95 idem. De estraza, bala de 6 resmas peso de 50 9 kilgs., de 54 a 56 rs. PETROLEO.—Nuevos telegramas de America avisan nueva alza en este mineral, y un extraordinario consumo en todo el mundo. En la plaza y para fuera de consumo, cotizamos 64 a 55 caja, y 185 rs. por los 100 kilos toros en barriles. PIMIENTA NEGRA.—De 30 a 94 rs. arroba. P. NONES.—De 62 a 70 rs. arroba de 35 libras valencianas. PIMIENTO NUEVO MOJADO.—Cáscara superior a 72 rs. los 10 kilgs. Media cáscara, a 62 id. id. Pimiento flor corriente, a 57 id. id. Regular, a 46 id. id. Bajo, no hay. Picante no hay. PIPAS.—Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el comercio de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes: Pipa pelona 158 rs. media 100 Pipa jerezana vestida 140 media 80 Roble pipa catalana 80 Castaño pipa 400 media 60 Pipa portuguesa 140 1/4 Roble 46 1/4 Castaño 40 Transportes 240 Demi moints 140 SARDINAS.—Los bultos descargados en la semana última han sido, 34 de Muros, 155 de Vivero y Arosa, y 178 de Andalucía. Los primeros se han vendido a 12 y 1 1/2 pesetas, siendo cascos de 41 a 44 y 1 1/2 mil ares. Los de Vivero, de pescado fresco a 12 y 12 1/2 pesetas, y los de Andalucía se han concluido de 15 16 pesetas. El mercado continúa bueno. BACALAO.—Nos remitimos a nuestra revista anterior. SALVADO.—Florete, a 3 rs. G. rdo., a 1 rs. 78 centimos. Mediano, a 2 id. id. SEDAS.—Buñol, de 60 a 64. Entredobles, de 56 a 60 rs. Trams, de 50 a 54. Retriados, de 56 a 44. Aludcars, de 28 a 55. SUELA.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes: Rvn. kilog. Suela toro color avellana para calzado, a. 45 55 Id. id. id. avellana corregel, a. 47 55 Id. id. id. para maquina, a. 49 40 Id. caballo para palmillas, a. 40 60 Id. calcuta para palmillas, a. 12 75 Id. negra para guarnicionero, a. 16 55 Cuero sillero negro, a. 16 55 Beceros finos engrasados, a. 41 50 TRIGOS.—Los precios son: DÜROS.—De Castilla ó Manchegos, . . . 114 a 118 hec. De Andalucía y Estremadura, . . . 114 a 118 De esta huerta, . . . 117 a 120 TIERNOS.—Candéal de la Mancha, . . . 114 a 120 Jeja, . . . 104 a 110 Queda firmes los precios y el aspecto según sea la salida. VINOS.—Los de Requena y Utiel, de 9 a 10 rs. Con casco comprendido a bordo. Para la Habana, de 28 a 50 duros pipa. Rio La Plata, de 50 a 52 id. id. Brasil, en portuguesas, a 40 duros id. Para Francia, de 54 a 52 francos id. Para America.—Pocas operaciones.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.
EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTA CATTOLICA.

La *Civilizacion Católica*, encuadrada y con esmerada impresion se publica el último día de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados conobras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de LA UNION CATOLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la colección.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del bígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la secreción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proyección de las indigestiones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan la secreción, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estripar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los chancros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin para todas las erupciones de la piel. Los hígidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del bígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irremisible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el flujo vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y perfecta de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se completa el Ungüento.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 559, Oxford-Street, Londres.

SALES Y FANDOS,

calle de San Fernando, núms. 17 á 23,
Tienda de las Cuatro Puertas.

PRECIO FIJO.

En este antiguo y acreditado establecimiento tenemos á la venta á precios sumamente económicos, magníficos y nuevos surtidos en telas de lana para trage, de señora. Merinos, amases, granadinas, tules, falls, glases, chivitis para abrigos, teriles, perales, cretonas, indianos, buenavistas, capuchas y pañuelos de todas clases, hienzos de hilo y de algodón de las mejores fabricas, telas para tapizar de mucha novedad, alfombras sueltas y piezas de Bruselas, moquetas, beltrós, abacas y yutes, mantas de lana y de algodón, tartanes é infinitas más de artículos que con la Paquetaria, Merceria, Bisutería y Quincalla, que de antiguo tenemos, constituyen este espacio local en un Gran Bazar.

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS.
ESTRAORDINARIA ACEPTACION!
Único punto de venta:
HORNOS Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO
28-Bajada de San Francisco-28.

LIQUIDACION.

En la antigua y acreditada tienda calle de San Vicente, núm. 13, sigue laud los géneros existentes en la misma, como son: mantillas de todas gese españolas de China bordadas y lisas, telas de seda negras, terciopelos, lases, y granadinas, hienzos, puntillas de varias clases, negras y blancas.

OBSERVACION.

La moda pone de relieve la imperiosa necesidad de poseer una caja á BICOCHOS «VIÑAS» como únicos recomendables en su clase.
Depósito, AVIÑO, 16. De venta en todos los establecimientos En Valencia, grande y especial surtido. Hornos y pastelería de San Francisco Bajada de San Francisco, 28.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.
CALIDAD, con mas de 9 por 100 de amoníaco.
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan esta dosis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 20,000 kilogramos arriba, 125 rs. 100 kilo-gramos menores, 135 rs. 1 gramos.
Al contado, tomando el guano en la balsa.
Se vende en el Grao en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 12 de Enero 1879.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT

TITULADA

LA AGONIA DE JESUS.
TRATADO DEL SFRIMIENTO MORAL.
TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS.

Índice de los libros en que se divide este tratado:
I. Consideraciones generales.—II. De que manera Jesús ha sufrido.—III. Causas y énes.—IV. Preliminares.—V. Las emociones penosas.—VI. La Soledad y la postoración.—VII. La Oración.—VIII. La Sumisión.—IX. Los Discípulos dormidos.—X. El Angel consolador.—XI. La Lucha y el Sudor.—XII. Un Traidor y una Madre.
Consta de tres abultados tomos en 4.º. Precio 30 rs. en casa del editor, y al mismo precio en Valencia, en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15, quien concederá descuentos según la importancia de los pedidos que se le hagan.

Solares.

Se venden en la calle de Lepanto y enroada de Guillem de Castro, cerca la puuerta de Cuarte—Dará razon, Lepanto, n.º 9, bajo.

Gran éxito en París!
VELOUTINE CH^{ES} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctilo frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y Tiendas de Quincalla
Desconfiar de las falsificaciones.

Bálsamo Cicatrizante

DE SANCHEZ.

Remedio seguro, inocente y muy eficaz para la curación de úlceras á todas formas granos, heridas, bñones ulcerados, llagas y en general todo mal supurativo que rebeldé que sea.—Precio, bote, 6 rs.—Acompaña un prospecto.—Véndese en casa su invento botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

LIBRERIA

DE
JOSE MARTI CASANOVA,
CALLE DE ZARAGOZA NÚM. 43.

CRISTIANISMO Y Socialismo ó el Remedio al mal social por la caridad cristiana Por R. el P. Felix, 10 rs.
EL SOCIALISMO ante la Sociedad. Por el P. Felix, 10 rs.
LA CONCILIACION de la Fé Católica con la verdadera ciencia ó sea Academia filosófica-médica de Santo Tomas de Aquino. Por Juan M. Cornoldi, S. J.—13 rs.
UN RETRATO de muíer. Por D. J. Selgas.—12 rs.
HÉROICA y dichosa (continuación de *Cósmo del día*) Por D. J. Selgas.—12 rs.
LÉXICO philosphico peripatetico in quo scholasticorum distinctiones et effata precipua explicantur.—10 rs.

LIBROS DE TEXTO.

CURSO ELEMENTAL DE FÍSICA Y Química, por B. Felin, 4.ª edición, precio 42 rs.—Y otras obras del mismo autor.
HISTORIA de la Legislación española, por J. M. Antequera, 34 rs.
Idem Romana id 16 rs.
CURSUS SCRIPTURAR SACRAR, por J. X. Schoupe.—2 tomos, 24 rs.
LA BELLEZA y las bellas artes, por Jungmann, 2 tomos, media pasta, 33 rs.
LECCIONES de Literatura, por R. Cano. Segunda edición.—34 rs.
DICCIONARIO latino-español, Nuevo Valbuena, por Salvá.—En pasta, 50 rs.
Idem Valbuena reformado de P. Martínez Lopez.—En pasta, 50 rs.
HISTORIA universal por Ramírez y G.—En holandesa, 12 rs.
LECCIONES FRANCESAS, por E. Lozano.—16 rs.
APÉNDICE al curso de Frances, por E. Lozano.—8 rs.
DERECHO civil romano, de J. Heineccio. Dos tomos, 28 rs.
GRAMÁTICA Castellana por la Academia.—La completa, el compendio y el epitome.
TEOLOGÍA moral (Compendium) por R. de Miguel. En holandesa, 20 rs.
FÍSICA, por Ganot, 40.
ARITMÉTICA, Algebra y Geometría, por Girarde 3 tomos.
Y muchos otros tratados.

Especialidad en devocionarios de todos precios.
Ninguna publicación anticatólica. No se vende en días festivos.
Se remite el catalogo de esta casa á quien lo pida.

LIBROS

INTERESANTES PARA EL CLERO.

ALVINO DE PARROCOS ó sea Pláticas familiares adecuadas para los pueblos.—Dos tomos en 8.º, 24 reales.
RESPUESTAS BREVES Y FAMILIARES por Segur.—Un tomo 8.º, 4 reales.
EJERCICIOS DE REFLEXION por Rodríguez.—Dos tomos 4.º, 18 rs.
HISTORIA de la IGLESIA por Henricus.—Ocho tomos en 4.º, 140 rs.
MES DE JUNIO consagrado á la preciosísima Sangre.—Un tomo 8.º, 6 rs.
EMANUEL ó remedio para todos nuestros males por Martínez.—Un tomo 8.º, 8 rs.
CONFERENCIAS ó pláticas sobre las doctrinas y practicas de la Iglesia Católica por Wissemb.—Dos tomos 8.º, 16 rs.
ESPIRITU y practica de la devoción del corazón de Jesús.—Un tomo 8.º, 6 rs.
LOS RECONQUISTAS ó el socialismo católico por P. Pedin.—Un tomo 8 rs.
DAD AL CEAR LO QUE ES EL CEAR.—Un tomo 8.º, 8 rs.
DISERTACION POLEMICA sobre la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.—Un tomo 8.º, 2 rs.
DICCIONARIO filosófico de la Religión.—Tres tomos 8.º, 20 rs.
HISTORIA del PAPA LEON XII por Artaud.—Dos tomos 8.º, 10 rs.
DEJEMOS LAS COSAS COMO ESTAN.—Un tomo 8.º, 8 rs.
MEMORIAS HISTORICAS del ORATORIO de S. F. NERI.—Cinco tomos 4.º, 100 rs.
HOMILIAS sobre LOS EVANGELIOS y EPISTOLA por M. Thiebaut.—Dos tomos 4.º, 50 rs.
LAS FLORES de la VIDA y el lirio de los valles ó estudio filosófico sobre el culto de la Santísima Virgen propio para predicadores por Perujo.—Dos tomos 4.º, 24 rs.
EL ESPIRITISMO por D. Antonio Maria Lleó 2 rs.
DE INMACULATO B. V. MARIA.—Un tomo 8.º, 4 rs.
LABORATORIO INSTITUCIONES philosphicas.—Tres tomos 12 rs.
ESPECÍFICO SUMMAR THEOLOGICAL S. THOMAS AQUINATIS, Auctore Fr. Hieronimo de Medicis.—Once folios 4.º, 350 pasta.

Todos estos libros se hallan de venta en la librería de los Sucesores de Badal Plaza de la catedral, núm. 4, y se remiten por correo franco de porte mandando el importe en libranzas del Giro y letras de fácil cobro en valor del podido.

Estar de mas

MAGDALENA.

OBRA INÉDITAS.

DE LA EMINENTE ESCRITORA

Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postrosos pensamientos de aquella imaginación lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.
Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15, 6 reales ejemplar.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO,

SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SUDOCRINA.

POR
D. ANTONIO MARIA LLEÓ,

PRESBITERO,

Dr. en Sagrada Teología; Bachiller en Ciencias, y Profesor en el Seminario C. C. de Valencia.

Sumario.

Al que este folleto quisiera leer.	Pág. 3
DISCURSO.	3
I. Introducción.	6
II. El magnetismo.	6
III. La Historia del Espiritismo.	9
IV. Su naturaleza.	13
V. Su falta de autoridad.	14
VI. Su doctrina.	19
DEFENSA DEL DISCURSO ANTERIOR. Introducción.	16
I. En que terreno me coloco yo.	20
II. La cuestión si que ha rechazado al magnetismo.	22
III. Sobre el fraude á que se presta el espiritismo.	23
IV. Por qué la doctrina espiritista no procede de Dios.	24
V. Tampoco procede de los espíritus buenos.	24
VI. De dónde, por lo tanto, puede proceder.	33
VII. La cuestión de identidad.	34
VIII. Los dogmas espiritistas.	04
IX. La moral espiritista.	47
X. Lo que de este trabajo y viene á resultar.	45
P. D. Los apuntes de D. Antonio Muñoz.	45
APÉNDICE. Carta de Mons. P. F. Turgeon, Arz. de Quebec.	80

Librería de los sucesores de Badal, Plaza de la Catedral, núm. 4.

EL MEJOR REGALO que se puede hacer á la infancia es suscribir-se á la ilustracion de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7'50 id. id.
Se facilita un número gratis á la persona que lo desee.
OFICINAS: Puencarral, 3 principal, MADRID.
En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Teresa González, Bajada de San Francisco, 30.

Las flores de la vida

y el lirio de los valles,

por el M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo,
Canónigo Doctoral de Valencia.

Esta importante obra, además de su novedad y riqueza de doctrina, contiene dos cuadros sinopticos de planes de sermones para todo el mes de Mayo, con el significado de las flores, aplicado á la Santísima Virgen María, sus misterios y festividades. Consta de dos tomos en 4.º, á 24 rs. en rústica.
Libros para hacer el mes de Mayo en obsequio de María Santísima, por Quaderro, Sanz y Forés, Librería Religiosa, y otros autores.
Variado surtido de cédulas propias para el mes de Mayo, y hojitas para el mismo objeto.
Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

Diccionario

De la administracion española.

Compilacion

de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina, en todos los ramos de la administracion pública.

Comprende

definición de todas las voces de la legislación civil y administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del derecho; el texto de los códigos, leyes, cédulas, Decretos, Reglamentos é Instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1879, los puntos resueltos por la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; esmerados índices parciales, y uno cronológico general de la obra.

POR

Don Marcelino Martínez Iribilla,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid, Burgos y Valladolid, caballero gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, fundador de el Consultor de Ayuntamientos y director de esta publicación durante trece años (1853 á 1866), fundador y director tambien de la «Revista de los tribunales y de la administracion» (1849 á 1854) autor de varias obras jurídicas. Tercera edición.

Pensamientos Cristianos

para todos los días del mes.

por el P. Domingo Boturs, de la Compañía de Jesús,

titulada

PIENSALO BIEN.

módo fácil, breve y seguro para salvarse.

El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Amhas obritas, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresion, se espnden por 4 rs. en
Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 45.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia á los que leyeren ó oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de las Hermandades de los pobres.

OBRA NUEVA

RELIGION Y CIENCIA

CONTESTACION Á LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA

DE

JUAN GUILLERMO DRAPER

POR EL P. FR. TOMAS CAMARA

PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID

Un tomo en 4.º, su precio 36 rs., encuadernado en tela inglesa, planchada dorada Remitido por correo certificado, 6 rs. Mas halla de venta en Madrid, librería de M. Olamendi, Paz, 6; de Murillo, calle de Alcalá, y Fé, Carrera de San Jerónimo Troyas.

EL CEMENTERIO

EN EL SIGLO XIX.

Ultima palabra de los solidarios.

POR MGR. GAUME.

Guerra á los Cementerios por la Revaluacion.—Entierros Solidarios.—Bendicion del cementerio.—Historia.—Incieneracion.—Nobleza y Santidad del cuerpo del cristiano.—Existencia é inmortalidad del alma.—Resurreccion de la carne.—ect.
Un tomo en 8.º.—4 rs. 50 céntos, en la Librería de D. José Martí calle Zaragoza, 15.—Valencia.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por R. P. Baudrand. Nueva edición traducida por el Dr. de la *Propaganda Católica* de Valencia.
Este precioso libro forma un tomo en 8.º, y se vende á 40 céntos de peseta en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 céntos.

NORMA DEL CATOLICO

en la Sociedad actual.

Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX

ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER.

POR A. M. DE A.

Fé.—Herencias.—Liberalismo.—Inquisicion.—Masones.—Lectura de libros y p. Conseruacion.—etc.—Índice de errores.—Cánones.—Definiciones.—Excomuniones.—
Un tomo en 8.º.—(Madrid, 1878.) precio, 5 rs. en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15, Valencia.

Casa de Cambio,

de José Solano.—Se compran monedas isabelinas de 40 y 100 rs. Se cambian billetes B. de E. y sucursales y oro extranjero. Compra y venta de oro por billetes ó plata; plaza Santa Catalina, bajo es campanario.

Venta y Alquiler.

Se vende, ó traspasa, la tienda de especieria, saladura, y varios otros artículos; muy bien situada, y aparrada, en una casa, con dos patios, arcos altos, y vivienda; núm. 45, calle de Murillo, antes del Empedrado de Cuarte; cuatro esquinas de Acero. Darán razon en la misma casa tienda, en sus altos, hay por alquilar, dos habita-ciones, y á sus espaldas en la plazuela de S. Plom, núm. 4, una casa baja, con rústica, pintada y arcañada; etc. En la misma tienda darán razon.

Pérdida.

Se gratificará á la persona que se haya encontrado una libella de plata, de algún granador, perdida estos días, ó otro de menor tamaño, pérdida hecha tiempo: presentándose en la plazuela de S. Plom, núm. 5, calle de Carniceros, frente las Escuelas Pías.

Subasta.

A voluntad de sus dueños y á cargo del corredor D. Carmelo Garcia, habitante calle Salinas, núm. 21, se sacan á pública subasta, después de tasadas, las siguientes fincas:
Un edificio en esta ciudad situado en la calle de la Jordana, números 2 y 4, esquina á la del Portal Nuevo, hoy de Liria, á la que saca balcones, como asimismo á la de los Huertos, compuesto de dos casas bajas, piso principal, segundo, porches y terrado.
Y otro edificio en la propia calle de la Jordana, núm. 3, que consta de dos casas bajas, piso principal, segundo, porches y terrado. Son de libre procedencia.
El remate tendrá efecto, siendo las posturas competentes, el sábado 15 del actual, de la 1.ª finca de diez á once de la mañana y el de la 2.ª de once á doce de la misma, en el despacho del notario D. Eduardo Ponce, Jurista, números 16 y 18, donde estan de manifiesto las titulas de propiedad de dichas fincas.

Almoneda.

El día 10 de los corrientes de tres á cinco de la tarde, en la casa, número 6, de la calle del Portal de Valdivia y á cargo del corredor D. Carmelo Garcia, se efectuará almoneda de los muebles siguientes:—Cinco galeras doradas con molduras para balcones y puertas grandes—un espejo grande con marco dorado—un magnífico mueble propio para salón, de doradillo antiguo con principio trabajo de talla, compuesto de 18 sillás, un sofá, una consola, una mesa de centro 4 rinconeras y dos jardines. Y una cama grande de matrimonio de la propia madera y tela.

Únicas preparaciones antiámicas admitidas y premiadas en la Exposición Universal París 1878.

ASMA

curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL
FARM. DE 1.ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
En Valencia: Sr. D. J. García Roy

Maderas viejas.

Se vende una partida de muy buena calidad en la plaza de las Barcas, número 11, 2.ª puerta.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista científica, literaria política

edicion española

de LA CIVILTA CATTOLICA.

La *Civilizacion Católica*, en una edicion con esmerada impresion, se publica el último día de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.
La suscripción puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de la *Union Católica*, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la colección.

LOSMA YOS

NOVELA ORIGINAL

DE COSTUMBRES ARAGONESAS,

POR

D. MANUEL POLO PEYROLON,

con un prólogo

DE

D. Marcellino Menéndez Pelayo.

Agolada en poco tiempo la primera, se acaba de hacer segunda edición de esta preciosa novela, en un elegante tomo de mas de 200 páginas; y se vende á 40 rs. en los puntos siguientes, donde se encontrarán tambien los demás libros del mismo autor: Librería de Perdiguerro, San Martín, 5, Madrid; Tipografía Católica, Pinar, 5, Barcelona; viuda de Heredia, frente á la Seo, Zaragoza; y Martí, calle de Zaragoza, Valencia.

COTOLAY

POR

RAMON SEGADA.

Este pequeño libro, de 59 páginas, de buena impresion y papel, vendese en las librerías de los Sres. Aguda, Olamendi é hijos de Fé y Bailly-Baillière, etc. el precio de dos reales.
Los pedidos se dirigirán al autor, calle de la Sinagoga, 9, Coruña, acompañándose el importe en libranza.